



PROCEDIMIENTO PARA IMPLEMENTACIÓN DE ADECUACIONES CURRICULARES DE ACCESO

AÑO ESCOLAR 2023

a. Atención a las NEE

El Instituto Alemán de Osorno busca atender a la variedad de formas de aprender de los alumnos, a través de la diversificación de la enseñanza, utilizando distintas metodologías y estrategias de enseñanza.

Cuando esta diversificación de la enseñanza resulta insuficiente, ya que existe alguna necesidad educativa especial, se activa un procedimiento para realizar **ajustes curriculares de acceso**, a partir de un informe de un especialista externo.

En este proceso participan los apoderados del estudiante, el profesor jefe del grupo curso en que está el estudiante, coordinador, profesionales del equipo de formación integral y especialistas externos.

b. Procedimiento

1.-Identificación de una NEE: Al interior del establecimiento, un profesional del Departamento de Formación Integral, el profesor o profesora jefe, pueden pesquisar necesidades que pueda presentar un estudiante. En tal caso, se le informará a los apoderados para realizar una evaluación externa.

1.1 NEE detectada con anterioridad: Cuando la necesidad educativa fue detectada con anterioridad, el apoderado debe presentar el certificado del especialista vigente.

2.-Solicitud de adecuación curricular: Esta solicitud debe ser elevada por los apoderados del alumno, completando, firmando y escaneando, el formato de solicitud de adecuaciones curriculares de acceso, el cual se encuentra en la web institucional y debe ser enviada al siguiente correo electrónico: ajustescurriculares@dso.cl junto con el certificado del especialista vigente.

3.-Recepción y análisis de la solicitud: El equipo de formación integral recibe los antecedentes del estudiante, así como el informe del profesional externo, analizan la solicitud de los apoderados.



5.-Resolución sobre la solicitud: en función de los antecedentes y la necesidad educativa especial del estudiante, se envía resolución interna de adecuación curricular a los apoderados, quienes deben firmar ésta, determinando adecuaciones que se implementaran.

6.-Socialización de la adecuación curricular: se socializan las adecuaciones curriculares de acceso del estudiante con el equipo docente.

7.- Implementación de las adecuaciones curriculares: El Instituto Alemán de Osorno cuenta con un documento que busca responder a las NEE, entregando lineamientos y estrategias para implementar en caso de realizar adecuaciones curriculares de acceso ("Adecuaciones Curriculares de Acceso para las NEE", DSO, 2023). En este documento se explicitan estrategias concretas según NEE y tipo de adecuación de acceso (presentación de la información, formas de respuesta, entorno, tiempo y horario) y se encuentra disponible en línea para ser consultado por los profesores y apoderados.

8.- Compromiso y continuidad de adecuaciones curriculares de acceso: Los apoderados deben comprometerse a mantener apoyos externos de manera continua según necesidades del estudiante lo cual condiciona la vigencia de la adecuación curricular de acceso.

c . Plazos y vigencia

El plazo para solicitar adecuación curricular de acceso es hasta el 30 de mayo, no obstante en situaciones especiales se puede otorgar este apoyo estando debidamente justificada por la familia.

Las adecuaciones curriculares de acceso se renuevan año a año y la solicitud de éstas es de exclusiva responsabilidad de las familias.

Equipo de formación integral (EFI)